Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. 22/2020
"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS TRES FRENTE DE SERVICIO DE LA INC"
"PLURIANUAL – I.D. N° 381.146.-

ADENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 22/2020 que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

1) EN DATOS DE LA LICITACIÓN QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DATOS DE LA LICITACIÓN

11. Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: Desde el día de la publicación del llamado hasta el día hábil anterior a la fecha límite de consulta establecida en el SICP, de 08:00 a 14:00 hs.

Lugar: Dicha visita deberá ser coordinada con el Departamento de Control de Bienes Patrimoniales-Industria Nacional del Cemento- Avda. Fernando de la Mora y Tte. Alcorta, Teléfono: 021-569 2235/6.
Hora: 08:00 a 14:00 hs. de lunes a viernes.
Procedimiento: Verificación de Inmuebles y Bienes
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita:
Dirección Fábrica Vallemi; Ing. Alberto Arias Teléfono: 0983.486 044.
Dirección Fábrica Villeta: Ing. Humberto Quiñonez Teléfono: 0981 279 796.
Administración Central: Lic. Hilda Pereira Teléfono: 0976 986 470.
Participación obligatoria: NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente deberá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

2) EN COBERTURA REQUERIDA QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Gerente Financiero
Industria Nacional de Cemento

COBERTURA REQUERIDA

1. Consideraciones Generales

Considerando la complejidad técnica del servicio del seguro, para llevar a cabo de manera eficaz la contratación del mismo, la Convocante deberá tomar las medidas necesarias para contar con una política de administración del riesgo y conocer básicamente los riesgos a asegurar. Deberá abarcar como mínimo, una descripción clara de los bienes, personas y locales.
La cobertura tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente y con precisión. La lista de precios que se constituye en un anexo del formulario de

Lic. Hilda Pereira Cañete
Jefa Dpto. de Control de Bienes Patrimoniales

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

ofertas, y éste último, deberán ser descargados del SICP, formando ambos un solo documento.

Los plazos deberán ser previstos cuidadosamente, teniendo en cuenta que la fecha y hora establecidas determinarán el momento desde el cual empiezan las obligaciones del asegurador.

Las coberturas licitadas deberán establecerse por lotes o ítems. Excepcionalmente, si la Convocante adoptara el sistema de adjudicación por el total, ésta deberá contar con una justificación donde se exponga las razones de la conveniencia de adoptar dicho sistema.

La convocante deberá incluir en esta sección, mínimamente, información acerca de:

1. Los riesgos a asegurar, incluyendo una descripción clara de los bienes, personas y/o locales, que serán asegurados y de las demás medidas de seguridad con que cuentan para mitigar los riesgos;
2. El monto del capital o de los capitales a ser asegurados;
3. La vigencia de cobertura solicitada (se determinará desde una fecha y hora de inicio hasta una fecha y hora de finalización).
4. Tipo de cobertura que se requiere: a prorrata.
5. Base ocurrencia o base reclamo (en éste último caso se debe definir claramente el periodo de retroactividad de todo el contrato o de cada cobertura si es el caso).
6. Formas de coparticipación que ofrece: limites globales de cobertura, franquicias, carencias, exclusiones toleradas.

Las pólizas emitidas por la adjudicada, deberán incluir una cláusula que rezará cuanto sigue: ***"la cobertura de la póliza se regirá conforme al pliego de bases y condiciones y puntualmente a las especificaciones técnicas establecidas en el mismo. En caso de diferencias con las estipulaciones establecidas en la póliza, endosos u otros instrumentos de cobertura emitidos por la aseguradora, prevalecerá lo establecido en el PBC"***.

La inserción de dicha cláusula se funda en lo establecido en los Arts. 669, 674, 715 y 1555 del Código Civil Paraguayo, el que establece la posibilidad de acordar condiciones particulares en los contratos.

2. Capital de cobertura

BIENES ASEGURADOS	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA
Edificios e instalaciones de (Vallemí-Villeta-Administración Central y Depósito Sajonia)	Incendios y aliados	Gs. 515.385.690.539	%0
Accidentes personales (Vallemí, Villeta y Administración Central	Accidentes personales	Gs. 1.560.000.000	%0
Instalaciones y maquinarias (Vallemí y Villeta)	Seguro de Responsabilidad civil Instalaciones y maquinarias (Vallemí y Villeta)	Gs. 50.000.000	%0

Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Gerente Financiero
Industria Nacional de Cemento

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

3. Resumen de los requisitos

Las aseguradoras deberán cumplir con las siguientes normas:

Especificaciones Técnicas

PARA LA CONTRATACIÓN SEGUROS PARA LOS BIENES DE LA INSTITUCIÓN

COBERTURAS DE SEGUROS REQUERIDAS

Nota: en este documento se deberá detallar los bienes a asegurar por rubro o cobertura solicitada, la suma asegurada y las franquicias máximas que quedan a cargo de la Industria Nacional del Cemento.

Las Franquicias son sumas de dinero que hasta su monto la propia Industria Nacional del Cemento asume el riesgo por cualquier siniestro.

DETALLES DE LAS ESPECIFICACIONES DE LAS COBERTURAS

a. INCENDIOS Y ALIADOS, ACCIDENTES PERSONALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL (VALLEMI - VILLETA - ADMINISTRACION CENTRAL-SAJONIA)

INCENDIO Y ALIADOS, ACCIDENTES PERSONALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL

- Incendios, Rayo y/o Explosión.
- Incendio por tumulto popular.
- Daños materiales ocasionados por tumulto popular y/o huelga.
- Daños por huracán, vendaval, ciclón o tornado.
- Daños ocasionados por vehículos terrestres.
- Daños ocasionados por caída de aeronaves y/o sus partes.
- Daños ocasionados por navíos y convoyes de barcos

Item 1.1- INCENDIO y ALIADOS DE EDIFICIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSTALACIONES DE LA PLANTA DE VILLETA - 29.881 mts 2.

a)- Edificios, Maquinarias, Equipos de Oficina e Instalaciones Antiguas.....GS. 33.045.601.219.-

EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA PLANTA FABRIL DE VILLETA
DETALLE DE LAS AREAS CORRESPONDIENTE A LAS NUEVAS INCORPORACIONES

ITEM	NUEVAS INSTALACIONES	MONTO GS.
1	Sistema de envio de Cemento	15.219.000.000
2	Sistema de envio de Cemento Molino 2	15.219.000.000
3	Nuevo Molino de Cemento	73.164.829.500
4	Secador de Puzolana	22.160.967.300
		125.763.796.800

Hasta la suma de Gs. 158.809.398.019 Guaraníes.

TOTAL A SER ASEGURADO **Gs. 158.809.398.019**

Item 1.2 INCENDIO Y ALIADOS DE EDIFICIOS E INSTALACIONES - SAJONIA – 3.178 m².

-Edificios e Instalaciones.

Hasta la suma máxima de Gs. 1.589.000.000.- (Un mil quinientos ochenta y nueve millones)

Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Gerente Financiero
Industria Nacional de Cemento

Lic. Elvio Pereira Cañete

Liliana Encina
Gerente - U.O.C. 3
I.N.C.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Item 1.3 INCENDIO Y ALIADOS DE EDIFICIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSTALACIONES DE LA PLANTA Y COMPLEJO HABITACIONALDE VALLEMI - 19.180,89 mts 2.

a)- Edificios, Maquinarias, Equipos de Oficina e Instalaciones Antiguas y Complejo Habitacional.
GS. 55.266.659.281.-

b) EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMI

EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMI DETALLE DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTE A LAS NUEVAS INCORPORACIONES			
ITEM	NUEVAS INSTALACIONES - CAMBIO DE COMBUSTIBLE		MONTO GS.
1	AREA 231	Recepción , almacenamiento y transporte de carbón	48.331.536.900
2	AREA 261 - 465	Molienda de Carbón	54.931.737.900
3	AREA 331	Acondicionamiento de Gases	43.625.274.900
4	AREA 421	Torre de Precalcinación	39.413.351.100
5	AREA 431	Horno	20.146.433.400
6	AREA 441	Enfriadora	45.696.227.400
7	AREA 741	Compresor de Aire Mecanizado.	25.740.732.600
8		Automatización general de la Planta	16.748.367.000
			294.633.661.200

Hasta la suma máxima de Gs. 349.900.320.481 Guaraníes.

TOTAL A SER ASEGURADO **Gs.349.900.320.481.-**

Item 1.4- INCENDIO Y ALIADOS DE EDIFICIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSTALACIONES – ADMINISTRACIÓN CENTRAL- 3.407 mts 2.

- Edificios
- Equipos de Oficina e Instalaciones.

Hasta la suma máxima de Gs. 5.086.972.039.-
Sobre un edificio construido enteramente de material

TOTAL A SER ASEGURADO **Gs. 5.086.972.039.-**

Item 2 – ACCIDENTES PERSONALES.

a) Por muerte o invalides permanente, por persona, para Central, Villeta y Vallemi Máxima hasta Gs. 25.000.000.-

- 60 personas x Gs. 25.000.000.- Gs. 1.500.000.000.-

b) Gastos médicos por persona, para Central, Villeta y Vallemi máximo hasta
- 60 personas x Gs. 1.000.000.- Gs.60.000.000.-
TOTAL A SER ASEGURADO **Gs. 1.560.000.000.-**

Luis Fabricio Camarra Ojeda
Gerente Financiero
Industria Nacional de Cemento

P/A
C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Pereira Cañete
Bienes Patrimoniales

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Item 3 – RESPONSABILIDAD CIVIL.

Instalaciones y Maquinarias.....Gs. 50.000.000.-

SINIESTRIDAD AÑO 2016 al 2020

Nº	FECHA	BIEN ASEGURADO	SINIESTRO	DAÑO	LUGAR
1	22/04/2019	RESPONSABILIDAD CIVIL (TERCERO) VALOR INDEMNIZADO Gs. 50.000.000.-	ROTURA DE TAPA DE BARCAZA	ROTURA DE TAPA Y SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO DE TAPA DE LA BARCAZA POZO FAVORITO CON EL DESCARGADOR DE LA INC.-	MUELLE DE LA INC - VILLETA
2	21/01/2020	SEGURO CONTRA INCENDIO EDIFICIOS E INSTALACIONES	INCENDIO EN SECTOR SECADERO DE PUZOLANA	CABLES AISLADOS DE MT, MUFAS CON TERMINALES, DESCARGADOR A TIERRA, SECCIONADOR PORTA FUSIBLE, AISLADORES TIPO CAMPANA, MOTOBOMBA PORTATIL.-	SECADERO DE PUZOLANA INC - VILLETA

MEDIDA DE PRESTACIÓN A PRORRATA

La Cobertura será del 100% contra todo riesgo.

OBSERVACIÓN:

a. El listado de bienes incluidos en el rubro (incendio y aliados), se encuentran a disposición de los potenciales oferentes en la Gerencia Financiera – Departamento de Control de Bienes Patrimoniales de la Institución, (Activo Fijo).
b. Visita Técnica: El potencial Oferente, podrá realizar verificación de las Instalaciones y

   Maquinarias de todos los frentes, desde el día de la publicación del llamado hasta el día anterior hábil a la fecha límite de consulta establecida en el SICP, de 08:00 a 14:00 hs.

   Para coordinar dicha visita presentarse en el Departamento de Patrimonio de la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO – Avda. Fdo. de la Mora y Tte. Alcorta – Asunción - Paraguay Teléf.: 021- 021-569 2258 – 557 405 de (08:00 a 14.00 hs) Responsables de la visita será: Jefe del Dpto. de Patrimonio.

OBSERVACIÓN.: LOS DEMÁS PUNTOS NO MODIFICADOS EN LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES CONFORME AL SICP Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

3) Modificaciones realizadas en el SICP.

Fecha y Hora tope de consultas: (Ver SICP)

Fecha y Hora tope de presentación de ofertas: (Ver SICP)

Fecha y Hora de apertura de ofertas: (Ver SICP).

Lic. Hilda Pereira Cantero
Jefe Dpto. de Control de Bienes Patrimoniales

Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Gerente Financiero
Industria Nacional de Cemento

P/A
C.P. Adriana Encina
Gerente Unidad Operativa de Contratación
C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.
07/08/2020